

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	pta. 1.00
Provincias, trimestre.	3.00
Extranjero, id.	4.00
Número suelto.	0.05
Idem atrasado.	0.05
Para suscritores, 25 ejemplares.	0.75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 8.	0.60
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	0.30
En 4.ª plana, id. id.	0.20
Noticias, reclamos, y comunicados á precios convencionales.	

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2.
TELÉFONO, NUM. 1.422.

ORO DE LEY

Devanándose los sesos la prensa nea, arrojándose en místicos arrebatos, jaleando la galería aristocrática, arrojando oleadas de incienso á los prelados, adulando con bajeza á los plutócratas, encaramándose en el pedestal de la ignorancia y lanzando diatribas á diestro y siniestro, trata de hacer que comulguen sus lectores con ruedas de molino y pretenden, necios, embadurnar la faz de España genuinamente liberal, con potingues clericales y tinturas reaccionarias.

Todas sus burdas patrañas, sus falaces mentiras y sus trasnochados cacareos, no servirán empero para quitar un ápice de importancia á la imponente, á la grandiosa manifestación que el domingo último tuvo lugar en España entera, para hacer patente el deseo que anima á los españoles de no ser una excepción en el concierto de los pueblos cultos y conseguir la soberanía del poder civil y la secularización de la vida del Estado.

Rabien y patalean los ultramontanos cuanto quieran, celebren funciones para desagrar á quien nadie agravió, formen desfiles de católicos que huyan del contacto con el pueblo, recaten el aire de la calle y vayan ocultos, del atrio de una catedral al vestibulo de un palacio episcopal, presenten pliegos de firmas recogidas á domicilio, con tarjeta de recomendación, y por sorpresa á los niños de escuelas católicas, á sirvientes de aristócratas y á seres inconscientes, hagan cuanto puedan y cuanto quieran, todo será inútil.

Señoras de la clase media y de la clase trabajadora, abogados, médicos, literatos, periodistas, propietarios, estudiantes, obreros, cuanto en España significa intelectualidad y trabajo, está por la Libertad y contra el clericalismo: desde Moret hasta Lerroux; desde el más ignorante bracero hasta Pabla Iglesias.

Señoras de la clase media y de la clase trabajadora, abogados, médicos, literatos, periodistas, propietarios, estudiantes, obreros, cuanto en España significa intelectualidad y trabajo, está por la Libertad y contra el clericalismo: desde Moret hasta Lerroux; desde el más ignorante bracero hasta Pabla Iglesias.

Yes, que esa gran masa intelectual y obrera, compuesto en su totalidad de cientos de miles de manifestantes, sabe que las naciones que han logrado sacudir el yugo de la teocracia viven con prosperidad, mientras las otras á las que mina su existencia, la enfermedad clerical permanente estacionaria á la zaga del progreso.

Los Estados Unidos de la América del Norte, Francia, Suiza, Inglaterra y Alemania entre las primeras; Italia, Portugal y España entre las segundas, son ejemplo patente de ello.

Pur mucho que los retrógrados estiren la cuerda del violón que á toda orquesta tocan en el coro de las catedrales y en las redacciones de los periódicos de la buena prensa, por muchos carros de papel que manejen y por muchas que sean las horas que trabajen en su propaganda durante el día, sucederá cuando más, que en una capital de provincia cuya población es de cincuenta mil habitantes, al

oscurecer quedaron cincuenta y cuatro pliegos de papel de barba cubiertos por tres mil doscientas cincuenta firmas, ligeramente contadas, sobre las mesas que había en el vestibulo del palacio, y en las bandejas tres mil ochocientas veinte tarjetas.

Para estos desaprensivos, todo lo que no sean esos pliegos de papel, esas firmas y esas tarjetas, carece de importancia.

La vista se les nubla ante una imponente y grandiosa manifestación y la masa compacta de ciudadanos que se extiende desde la salida del Boulevard por todo el Paseo del Príncipe y Puerta de Purchena hasta la Plaza de Salmerón, no llega á mil personas; dieciséis banderas de otros tantos gremios, no significan nada; veintitún concejales, cinco diputados provinciales y las representaciones de cuatro partidos políticos de influencia y arraigo en la opinión pública, son muy poca cosa; el pueblo laborioso y honrado, gremio de golfos, y el acto hermoso del domingo una mascarada.

Teníamos descontado el pataleo de los neos. Es su recurso supremo. ¡Ah! qué tiempos aquellos cuando se fusilaba á los ciudadanos por gritar «viva la Libertad! Cuando se deportaba sin compasión á todos los que padecían la fatal manía de pensar, cuando se encerraba en prisiones por sospecha de herejía, cuando se alzaban los braseros en las plazas de Valladolid y Sevilla, y se quemaba á las Vivero, á los Cazalla y á todos los que pensaban como ellos.

Qué tiempos aquellos cuando ejercían influencia en los destinos de España los consejos del padre Claré y el aspecto de las llagas de Sor Patrocinio.

Aquellos tiempos, para desdicha de reaccionarios, ya no volverán.

El pueblo despierta del letargo en que se hallaba sumido por largos siglos de dominación teocrática y se apresta á ejercitar sus derechos.

Las horas de la odiosa tiranía están contadas.

Mostrad como queráis á nuestro capricho y nuestro antojo, el anverso y el reverso de la manifestación de vida en un pueblo cualquiera y en un día determinado. Cubrid con el antifaz de la hipocresía el sentimiento que os causa la dispersión de la bueste con que creáis contar; revestid de oropel la medalla que ofrecéis al público; inventad la fábula, reid ante el triunfo del contrario ó horadad la derra por vosotros sufrida, hacedlo; pero nadie os creerá.

Nuestra medalla, la que tiene esculpidas en el anverso la Libertad y en el reverso la República, es de oro de ley, que siempre, siempre, del calor de la discusión y del fuego de la batalla, saldrá como el preciado metal sale del crisol, cada vez más pura, más radiante y más hermosa.

Señalamientos para hoy:
Sección primera.
Causa procedente del juzgado de Almería, sobre resistencia, contra Manuel Fernández Pérez.
Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Fernández Alvarez.
Sección segunda.
Causa procedente del juzgado de Cádiz, sobre homicidio, contra Francisco Restoy Torres.
Abogados, señores Martínez Vázquez y Esten; procuradores, señores Rueda y Sánchez Roca.

Señalamientos para hoy:
Sección primera.
Causa procedente del juzgado de Almería, sobre resistencia, contra Manuel Fernández Pérez.
Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Fernández Alvarez.
Sección segunda.
Causa procedente del juzgado de Cádiz, sobre homicidio, contra Francisco Restoy Torres.
Abogados, señores Martínez Vázquez y Esten; procuradores, señores Rueda y Sánchez Roca.

Señalamientos para hoy:
Sección primera.
Causa procedente del juzgado de Almería, sobre resistencia, contra Manuel Fernández Pérez.
Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Fernández Alvarez.
Sección segunda.
Causa procedente del juzgado de Cádiz, sobre homicidio, contra Francisco Restoy Torres.
Abogados, señores Martínez Vázquez y Esten; procuradores, señores Rueda y Sánchez Roca.

Señalamientos para hoy:
Sección primera.
Causa procedente del juzgado de Almería, sobre resistencia, contra Manuel Fernández Pérez.
Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Fernández Alvarez.
Sección segunda.
Causa procedente del juzgado de Cádiz, sobre homicidio, contra Francisco Restoy Torres.
Abogados, señores Martínez Vázquez y Esten; procuradores, señores Rueda y Sánchez Roca.

Señalamientos para hoy:
Sección primera.
Causa procedente del juzgado de Almería, sobre resistencia, contra Manuel Fernández Pérez.
Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Fernández Alvarez.
Sección segunda.
Causa procedente del juzgado de Cádiz, sobre homicidio, contra Francisco Restoy Torres.
Abogados, señores Martínez Vázquez y Esten; procuradores, señores Rueda y Sánchez Roca.

EL CORRESPONSAL
Gérgal 2 de Julio de 1910.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:
Sección primera.
Causa procedente del juzgado de Almería, sobre resistencia, contra Manuel Fernández Pérez.
Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Fernández Alvarez.
Sección segunda.
Causa procedente del juzgado de Cádiz, sobre homicidio, contra Francisco Restoy Torres.
Abogados, señores Martínez Vázquez y Esten; procuradores, señores Rueda y Sánchez Roca.

DE CUEVAS

La huelga de los mineros.

Nuestro querido amigo D. Matías Company, que con incansable celo trabaja en Cuevas por difundir la luz en las inteligencias de los niños y por mejorar las condiciones económicas e intelectuales de los obreros, nos comunica telegráficamente el estado en que se encuentra la huelga que sostienen los obreros mineros de aquella ciudad.

Dice así:
El Alcalde ha decidido como medio para conjurar el conflicto planteado entre patronos y obreros, que se establezca la jornada de trabajo de seis de la mañana á seis de la tarde con descanso de dos horas para las comidas.

Durante los meses de Octubre á Marzo, restarase una hora á las destinadas á las comidas, para recompensar las pérdidas de trabajo que tienen los limpiadores del exterior, por falta de luz.

Los obreros han aceptado esta fórmula de solución y se confía que también será aceptada por los patronos.

Todos reconocen con unanimidad de criterio la corrección y prudencia observada por los obreros de la sociedad «Amor y Libertad» y aplauden la acertada intervención y buenos oficios del alcalde quien no ha descansado un momento hasta armonizar los intereses de las partes beligerantes.

En la sesión que hoy ha celebrado el Ayuntamiento, se dió cuenta del estado de las negociaciones y á propuesta del concejal obrero se acordó conceder un voto de gracias al alcalde.

Banquete conmemorativo.

Un puñado de jóvenes entusiastas, que consagran sus ratos de ocio á cultivar el arte escénico en la sociedad «Teatro Benavente», se congregó anoche en el restaurant «El Continental», para festejar el segundo año de la fundación de la citada colectividad.

El acto resultó espléndido, reinando entre los asistentes la mayor cordialidad y alegría.

He aquí la lista de los comensales.
Don Joaquín Fernández Sevilla, D. Francisco Miranda Pascual, D. Emilio Martínez Hernández, D. Eduardo Limones, D. José Amat García, D. Julio Doncel León, don Juan Márquez Guillén, D. Antonio G. Torres, D. José Téllez Moreno, D. Enrique Cabezas Guillén, D. Gaspar Ruiz Cañizares, D. Carlos Sánchez Pastor, D. Juan del Castillo Muñoz, D. Miguel Puertas López, don Joaquín Pérez Cañadas, D. Rafael Guerrero, D. José López Calvo, D. Fernando Escobar Navarro y D. Miguel González Moreno.

Finalizó el acto con entusiásticos brindis, prometiendo los simpáticos jóvenes dedicar todas sus energías mentales para el mayor progreso de tan culta sociedad.

Mucha satisfacción nos producen tan plausibles propósitos, y les ofrecemos nuestro eficaz concurso para la consecución de sus bellos ideales.

Feria y fiestas en Almería en el mes de Agosto de 1910

Programa oficial de festejos confeccionado por la Junta de Defensa del comercio y la Comisión de festejos del Ayuntamiento.

DIA 18.

A las seis de la mañana, diana por las bandas de música municipal y de la del Regimiento Infantería de Córdoba, con acompañamiento de gigantes y cabezudos.

A las doce del día, reparto de pan y raciones de comida á los pobres en la Tienda de Asilo.

A las nueve de la noche, fuegos artificiales en el cauce nuevo de la Rambla.

A la misma hora, iluminaciones en el Boulevard y concierto musical por la banda de música municipal.

DIA 19.

A las nueve de la mañana, concierto en la Plaza del Ayuntamiento.

A las seis de la tarde, concurso de natación.

A las nueve de la noche, Velada musical e iluminaciones en el Boulevard.

A la misma hora, proyecciones cinematográficas públicas en el Paseo del Malecón.

DIA 20.

A las seis de la tarde, concurso de fútbol entre las sociedades Sporting Club y Foot Ball Club de Almería, con adjudicación de la Copa de Almería al team vencedor.

A las ocho de la noche, solemne salva á la Virgen del Mar en la iglesia de Santo Domingo.

A las nueve de la noche, castillo de fuegos artificiales en el cauce nuevo de la Rambla.

A las diez de la noche, velada e iluminación en el Boulevard.

DIA 21.

A las diez de la mañana, función religiosa en honor de Nuestra Señora del Mar en la iglesia de Santo Domingo.

A las doce del día, reparto de pan y bonos de comida á los pobres en la Tienda de Asilo.

A las seis de la tarde, solemne procesión de la Virgen del Mar, patrona de la ciudad, presidida por el excelentísimo Ayuntamiento con asistencia de las autoridades.

A las nueve de la noche, velada musical e iluminaciones en los paseos.

DIA 22.

A las diez de la mañana, concierto musical en el Boulevard.

A las nueve de la noche, proyecciones cinematográficas públicas en la Rambla del Obispo.

A la misma hora, verbena popular en el Barrio Alto.

A la misma hora, velada musical e iluminación en el Boulevard.

DIA 23.

A las seis de la tarde, regatas en el Puerto.

A las nueve de la noche, velada e iluminaciones en los Paseos.

DIA 24.

A las diez de la mañana, procesión cívica en honor de los Mártires de la Libertad.

A las cinco de la tarde, primer día de Aviación en el cauce del río Andarax con biplanos modelo Farman y monoplanos Bleriot ó Antoinette. Aviador Mr. Robert del Aereo Club de Francia.

A las diez de la noche, velada e iluminación en el Boulevard.

DIA 25.

A las diez de la mañana, concierto musical en el Boulevard.

A las cinco de la tarde, segundo día de Aviación.

A las diez de la noche, gran velada Marítima en la Bahía.

DIA 26.

A las cinco de la tarde, tercero y último día de Aviación.

A las seis de la noche, baile popular en la plaza de Pavia.

A las diez de la noche, velada musical e iluminaciones.

DIA 27.

A las seis de la mañana, recepción en el Malecón de los trenes botijos de Granada y Murcia y vapores de Orán, Málaga y Cartagena.

A las doce del día, reparto de pan y raciones de comida á los pobres en la Tienda de Asilo.

A las cuatro y media de la tarde, primera corrida de toros por los diestros Gallito, Cocherito de Bilbao y Relampaguito, con toros de Conradi.

A las nueve de la noche, proyecciones cinematográficas públicas en el Paseo del Malecón.

A la misma hora, velada musical e iluminaciones en los Paseos.

DIA 28.

A las diez de la mañana, gran concierto en el Boulevard por las bandas de música municipal, militar y civil francesa.

A las cuatro y media de la tarde, segunda corrida de toros por los diestros Gallito, Cocherito de Bilbao y Relampaguito, con toros de la ganadería portuguesa de Phala.

A las nueve de la noche, velada e iluminaciones en los Paseos.

DIA 29.

A las cuatro y media de la tarde, celebración en la Plaza de Toros de los Juegos Olímpicos por las Sociedades francesas de Orán.

A las nueve de la noche, velada e iluminaciones en el Boulevard.

A las diez de la noche, Juegos Florales en el Teatro de Variedades. Mantenedor don Alvaro de Alborno.

DIA 30.

A las diez de la mañana, concierto musical en la Plaza de la Constitución.

A las cuatro y media de la tarde, novillada y corrida de Cintas á caballo y en bicicleta en la Plaza de Toros.

A las nueve de la noche, velada e iluminaciones en los Paseos.

A las doce de la noche, gran Traca valenciana.

Junta provincial de Beneficencia.

Bajo la presidencia del Sr. Prieto Ponfarrina y con asistencia de los vocales señores Villaspesa Calvache, Muñoz Calderón, García del Pino, Carpente Rabanillo, Rodríguez Dionis y Rocafull de Montes, celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia en el Gobierno civil, el día 4 del corriente.

El secretario, Sr. Villegas Murcia, dió lectura al acta de la anterior sesión, que fué aprobada.

Acto seguido comenzó el despacho de asuntos en la siguiente forma:

Administración Central.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, resolutoria de instancia de la Junta, por la que se interesaba de la superioridad para ordenar el ejercicio del protectorado del Gobierno en la fundación creada por la provincia de Santiago de Cuba para la construcción de escuelas en Huércal Overa. Dicha real orden es negativa por estar encargado el Patronato Escolar de Madrid por sentencia del Juzgado de Buenavista, de este cumplimiento, y corresponder su sostenimiento al Municipio.

Se acordó quedar enterada y que se dé traslado de dicha real orden á la Alcaldía de Huércal Overa.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, dando cuenta de haber sido nombrados abogados de Beneficencia los señores Muñoz Calderón, Villaspesa Calvache, García López, Cassinello García y Bruno Vives.

Acordó quedar enterada á sus efectos.

Obra pía de Tabernas.

Instancia de D. Rafael Alonso de Villasantest, patrono de la fundación Villasantest-Chisasserra, solicitando un plazo de un año para convertir en papel de la deuda perpetua intransferible las 12.500 pesetas, premio de patronato.

Se acordó concederle un trimestre.

Memoria económica del abacazgo de esta fundación, por la que resulta se tienen que exigir á D. Manuel García Entrena:

1.ª En láminas que produzcan 1.170 pesetas anuales, para capellanía y culto, descontando el 20 por 100 para el Tesoro y compradas á 85 por 100, precio actual, 35.100 pesetas.

2.ª Láminas que produzcan 824 pesetas anuales, renta del maestro, descontando el 20 por 100 para el Tesoro, compradas á 85 por 100, 24.725 pesetas.

3.ª Valor nominal de 17.550 pesetas efectivas correspondientes á los intereses de 21.500 pesetas que como abacazo recibió en 21 de Junio de 1895, á razón de 1.170 pesetas anuales y efectuada la operación al 85 por 100, precio actual, 20.647 pesetas.

4.ª Valor nominal de las 12.360 pesetas efectivas, que corresponderían á la dotación del maestro durante los quince años que van transcurridos desde que se debieron comprar las láminas á razón de 824 pesetas anuales, efectuada la operación al 85 por 100, 14.541 pesetas, que hacen un total de 35.012 pesetas.

Las 95.013 pesetas nominales representan en efectivo 80.761 pesetas compradas las láminas al 85 por 100, precio actual del Mercado.

Se acordó aprobar dicha Memoria.

Ponencia de la presidencia en el expediente de ejecución de esta misma fundación, producida por estar agotados todos los medios de cortesía y prudencia cerca del Patronato y Abacazgo para que cumplan con sus deberes legales y de conciencia, en que hace larga relación de hechos y actos legales y económicos y propone se solicite del Excmo. señor Ministro de la Gobernación:

A Suspensión del patrono D. Rafael Alonso Villasantest Aguilár.

B Concesión del Patronazgo á la Junta para complemento de la voluntad fundacional.

C Autorización y otorgamiento de poder á la Junta para obligar ante los Tribunales al abacazo á convertir en inscripciones intransferibles las 35.013 pesetas que deben quedar constituidas en depósito en el Banco de España.

D Que antes de tomar acuerdo sobre esta moción se estudie por el abogado á quien corresponde el primer lugar en la designación del Ministerio.

De conformidad.

Enagenación de Valores públicos.

Informe del Sr. Prieto Ponfarrina en el expediente instruido por la Diputación provincial para enagenación de Valores de Obras pías para la construcción de un edificio para instalar sus oficinas y dependencias. El importe de dichos valores asciende á 121.114 pesetas y son procedentes de fundaciones particulares.

Propone el ponente que se informe á la Dirección general de administración que por parte de la Junta no hay inconveniente en autorizar la enagenación con los siguientes requisitos:

A. Que el edificio que se construya quede afecto en primera hipoteca á la Junta de Beneficencia.

B. Que la Diputación se obligue á consignar en su presupuesto anualmente la cantidad de 10.000 pesetas para ir adquiriendo parcialmente títulos de la deuda pública del 4 por 100 intransferible, hasta reintegrar la cantidad á que asciende el importe de los actuales.

Intervienen en la discusión de este informe los señores Villaspesa, Muñoz y Rocafull y se acuerda que quede sobre la mesa para estudiarlo.

Desde Viena.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
El Parlamento húngaro.—El discurso de la Corona.—La situación de los partidos.

En el Palacio de Buda, el emperador Francisco-José ha inaugurado solemnemente las sesiones del Parlamento de Hungría. Al oír las frases amables y tranquilizadoras que adornan al discurso de la Corona, inspiradas en convencionales oportunismos, cualquiera podrá creer que han desaparecido los géminos de las rebeliones magiarias y que ya todo el país húngaro se halla identificado con la política general del imperio de los Hapsburgos.

El monarca se muestra satisfecho del resultado de las últimas elecciones. Pero es lo cierto que más ó menos reducida, aun existen minorías nacionalistas. Ya se anuncia que utilizarán todos los medios de obstrucción contra los planes del gobierno. Declara éste, por boca del soberano, que su primer cuidado será el de esforzarse por restablecer la legalidad económica y financiera. Naturalmente, éste será el caballo de batalla, porque los pueblos disgustados de la política de sus gobernantes, negándose recursos pueden hacer imposible la vida constitucional. El presidente del consejo de ministros conde de Kuen-Hedervary, espera con arrogante desenfado el ataque de sus adversarios, teniendo seguro el apoyo de los numerosos amigos que logró sacar triunfantes en la lucha electoral. Son 250 los diputados adictos, y aun es posible que el Tribunal Supremo declare la nulidad de las actas de 30 partidarios de la independencia, que siguen las huellas del antiguo presidente de la Cámara Justh. Hubo en las urnas mucha presión oficial, esto es evidente. Y sin embargo, el gobierno tratará de justificar su conducta alegando que envió tropas á los distritos, en previsión de riñas, desórdenes y tumultos. El discurso del emperador ha servido para exponer el programa ministerial, enumerando las reformas que habrán de realizarse en los diversos ramos de la Administración pública. Entre estas figura como urgente la necesidad de arreglar la cuestión del Banco.

Los diputados ministeriales, deseando ocultar el vicio de su origen, quieren asumir la representación parlamentaria del partido del Trabajo Nacional. Estas falsas apariencias de espíritu democrático-socialista coinciden con la promesa de proceder inmediatamente á la reforma del derecho electoral. El gobierno presentará un proyecto de ley estableciendo el sufragio universal, que corresponda á las necesidades del desarrollo de la democracia, dejando á salvo el carácter nacional y militar del Estado húngaro.

El discurso añade que el desenvolvimiento del poder militar es esencial, de manera que la fuerza armada, manteniendo la seguridad de la monarquía, se halle á la altura de su misión en todas las circunstancias. Pero es preciso tener en cuenta los recursos financieros del país. El discurso termina expresando la satisfacción del monarca al considerar que continúan subsistentes sus alianzas y que son absolutamente amistosas las relaciones con todas las potencias. El amor á la paz se acrecienta en los estados europeos, siendo garantía de la continuación de sus beneficios. Ahora no cabe duda de que el gobierno no tiene reparo en declarar que ha triunfado en las elecciones porque así lo quiso el cuerpo electoral. Su varilla mágica ha adormecido á los separatistas. Todos aceptan el compromiso constitucional de 1867. Pero á pesar de todo, ya se verá que hay calor y energías para discutir el mensaje á la contestación al discurso del trono.

YERKOE.

Viena, Junio de 1910.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol.	46°
Idem id. á la sombra.	31.5°
Idem mínima.	23°
Humedad absoluta.	21.2°
Idem relativa.	84.8°
Presión barométrica media reducida.	766.5
Dirección del viento.	E.
Idem del mar.	Llana.
Estado del cielo.	Despejado.
Termómetro seco.	26°
Idem húmedo.	24°
Idem de irradiación.	20°
Fuerza del viento.	1
Lluvia caída en las últimas 24 horas, hasta las tres de la tarde del día de ayer.	0

MOVIMIENTO DE BUQUES

DIA 5
Entrados.—Vapor «Cabo San Martín», de Cartagena, con carga general y pasajeros.
Idem «Martos», de Cartagena, con carga general y pasajeros.
Despachados.—Vapor «Cabo San Martín», para Málaga, con carga general y pasajeros.
Idem «Martos», para Málaga, con carga general y pasajeros.
Lnúd «San José», para Levante con lastre.

AZUFRE

de la Compañía Franco Española
FLOR SUBLIMADA
REFINADO MOLIDO
GRAN
Representante para esta provincia:
JAUN RODRIGUEZ BURGOS
ALMERIA

VIDA MUNICIPAL

Junta de Asociados.
Mañana jueves á las cuatro de la tarde se reunirá en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Junta municipal de Asociados para ocuparse de la provisión de las dos plazas de médicos titulares que se hallan vacantes y la consignación que ha de hacerse para los haberes de los músicos de la banda municipal.

Oficio del alcalde.
El alcalde ofició ayer al comandante de Marina interesándole que si es cierto ha caducado la concesión que se le hizo á la Compañía The Alquífe, ordene el levantamiento de los railes de los pequeños embarcaderos que tiene en la playa de las Almadrabillas, á fin de poder arreglar el camino por donde se ha de verificar el tráfico de carros y camiones para la carga de mineral de hierro.

GERGALEÑAS

Sr. Director de EL RADICAL.
Almería.
Mi respetable Director: Tengo el gusto de comunicarle con grande satisfacción, que el día 28 ha sido presentada una denuncia en el Juzgado de Instrucción, contra el ayuntamiento de esta villa, fundada en que en el libro de los presupuestos municipales, existen raspaduras, emiendas y suplantaciones de cantidades, después de ser aprobado por la Junta municipal. Como estas raspaduras y emiendas no se encuentran salvadas y esto implica á nuestro juicio, un delito que debe perseguirse, creemos y tenemos la esperanza de que el señor Juez de Instrucción, atendiendo esta denuncia, averiguará si los hechos denunciados son ciertos, y en consecuencia hará justicia, procesando á estos presuntos falsificadores de documentos públicos.

Ya era hora de que el Juzgado interviniera en la administración de este municipio, donde tantos chanchulleros e ilegales, se vienen cometiéndolo, y tantos deli-

GERGALEÑAS

Sr. Director de EL RADICAL.
Almería.
Mi respetable Director: Tengo el gusto de comunicarle con grande satisfacción, que el día 28 ha sido presentada una denuncia en el Juzgado de Instrucción, contra el ayuntamiento de esta villa, fundada en que en el libro de los presupuestos municipales, existen raspaduras, emiendas y suplantaciones de cantidades, después de ser aprobado por la Junta municipal. Como estas raspaduras y emiendas no se encuentran salvadas y esto implica á nuestro juicio, un delito que debe perseguirse, creemos y tenemos la esperanza de que el señor Juez de Instrucción, atendiendo esta denuncia, averiguará si los hechos denunciados son ciertos, y en consecuencia hará justicia, procesando á estos presuntos falsificadores de documentos públicos.

Ya era hora de que el Juzgado interviniera en la administración de este municipio, donde tantos chanchulleros e ilegales, se vienen cometiéndolo, y tantos deli-

EL CRIMEN DE GÁDOR

El juzgado en el cortijo de San Patricio.—Buscando las vísceras.—Hallazgo de una hoz manchada de sangre.—Detención de la vieja.—Careo entre suegra y nuera.—Careo entre madre e hijo.

En el cortijo de Doña Isabel.

A las cinco de la mañana, marchó el actor jefe del puesto de la guardia de Gádor para el cortijo de «Doña Isabel», acompañado de los guardias y dos parejas.

En dicho cortijo se encuentran Elena González y sus tres hijos, que como saben nuestros lectores fueron socorridos por la dueña de dicha finca ante la triste situación en que se encuentran.

Elena fué requerida por el señor Capel para que le acompañase al cortijo de San Patricio, donde tiene ordenes de conducirla y la pobre mujer, descansando cada veinte pasos que daba y algunas veces cogida por los guardias, pudo llegar al punto de destino.

En San Patricio.

A las seis próximamente llegó la fuerza de Gádor al cortijo de San Patricio, donde no encontraron alma viviente.

Sin duda el señor Capel no tendría otras ordenes que la de esperar allí a sus superiores, puesto que sin tomar ninguna determinación esperó la llegada de aquéllos.

El Juzgado en Rioja.

Desde las primeras horas de la mañana se notaba en este pueblo excesivo movimiento.

Los señores Fiscal, Juez de Instrucción y capitán y teniente de la Guardia civil, andaban de un lado para otro celebrando conciliabulos y a las seis y media vimos llegar a una joven y un niño, acompañados de una pareja.

La presencia de estos nuevos personajes llamó nuestra atención, y hechas las averiguaciones consiguientes, resultaron ser dos vecinos de la carretera, que según el idiota vieron al niño Bernardo González cuando él lo conducía de la mano para el fatidico barranco.

Los dos testigos, niegan haber visto nada de cuanto afirma Julio y llenos de miedo por su ignorancia, se metían a sus respectivas casas, sin dar luz alguna a la justicia.

El juzgado en San Patricio.

Eran las ocho de la mañana cuando vamos acercarse a este célebre cortijo a los incansables señores Domenech y Bueno, con sus respectivos asistentes cabalgando tras ellos, pero a gran distancia, asoman por una de aquellas lomas los señores Bonilla, Romero del Castillo y Alonso, con el demás personal del juzgado.

Por otro de aquellos tortuosos caminos llega también el tonto asesino, perfectamente amarrado y custodiado por dos parejas de guardias.

Aquellos eriales que momentos antes infundían miedo por tan grande soledad, se convirtieron en poco rato casi en una fortaleza tomada por la fuerza armada.

Nuestro redactor, provisto de un largavista y de la telegrafía sin hilos, observa los movimientos de todos desde un estratégico sitio, en que no podía ser visto.

Empiezan las diligencias.

El cortijo de San Patricio se compone de dos piezas, separadas por un pequeño barranco en el que existen algunas pencas y pocos almendros.

El Juzgado que ocupa la pieza principal del cortijo, avanza tras de Julio Hernández, quien se introduce entre las palatas de las chumberas como si caminase entre rosas, pues no parece sino que las espinas no existen para ese imbécil.

Sin duda, el capitán señor Domenech tendría momentos en que envidiaría al tonto la dureza de su piel, pues lo vimos muchas veces sacarse espinas de distintas partes del cuerpo y aun quisimos apercibirnos de que el bizarro militar se lamentaba de haber sido coartado de espinas.

«¡Sentimos el percance, capitán!»
«¡Sus vacilaciones se dirigió Julio hacia una de aquellas palatas y extendiendo sus manos amarradas, dijo: «¡Ahí están las matas!»»

Fué desamarrado el tonto y se puso a escarbar al pie del tronco. La ansiedad, la veíamos pintada en los rostros de cuantas personas había allí, y Julio, sin pestañear, seguía su excavación valiéndose de un hierro que al efecto le proporcionaron los guardias.

Cuando más firme era la creencia de que al fin habían aparecido las vísceras extraídas del cuerpo del niño, el tonto se enderezó y con algún desaliento dijo: *las ha quitado mi madre.*

La contrariedad fué grande. El señor Fiscal y el señor Juez hicieron mil preguntas al idiota, quien afirmaba que allí habían estado ocultas, pero que su madre las había quitado.

En busca de Agustina.

La madre del tonto, que había desaparecido del cortijo, fué hallada por una pareja de guardias del puesto de Gádor que había salido en su busca, en una cueva de las inmediaciones de dicho pueblo.

La feroz mujer se presentó con una gran desverguenza ante su propio hijo y no notamos ni un solo lamento, ni una frase de consuelo, ni nada, en fin, que indicase el natural sentimiento que a una madre debe producirle ver a su hijo amarrado por los brazos y con las manos esposadas.

Desde el primer momento me fué esta mujer repulsiva, pero ahora rebosa el asco que me produce.

Un careo.

Elena, que desde que llegó al cortijo no se había movido del mismo sitio en que se sentó, fué llevada a presencia del Juzgado, donde se encuentra también la suegra.

Elena requiere a su madre política para que diga si ella sabe algo, y llora y suplica para que diga cuanto sepa. Demasiado le consta a usted, le decía, que me levanto a las ocho y a las diez de la mañana, aun sin poder, porque me estoy muriendo, y que jamás me dan ustedes cuenta de nada de lo que hago.

«Bueno, sí; pero, ¿y yo, sé algo?»
«¿Yo que sé?—dijo Elena.—Pero por Dios, diga usted lo que sepa!»
Ni los ruegos, ni las súplicas, ni el llanto, ni las amenazas, ni los halagos, ni la horrible amenaza del espectáculo que pueden ofrecer su esposo y sus hijos, si por guardar «la silencio» da luz a la hora de morir, como vieron aquel espectáculo. Sustituyó su harido corazón de que su hijo no le había dicho nada, que no había

visto las mantecas, ni la cara, ni ningún pantalón manchado de sangre.

El hermano del tonto.

Terminado el careo, y después de haberle algunas preguntas a Elena y a Agustina, separadamente, vamos salir a una pareja de guardias a caballo con dirección al Marchal de Araoz.

El hilo de nuestro telégrafo no alcanza hasta aquel sitio, pero todo nos hace pensar que van a comprobar si efectivamente José Hernández, esposo de Elena, estaba trabajando en aquella finca el día que se cometió el hecho y el siguiente, ó sea los días 28 y 29 de Julio.

Creemos que las noticias adquiridas por los guardias fueron favorables al detenido.

Careo entre Agustina y su hijo.

Elena se dejó caer bajo un almendro, en medio de un cerro, y Agustina, amarrada, fué conducida nuevamente a la presencia de su hijo Julio.

A las preguntas que el señor fiscal le hiciera, oímos decir a Julio:
«¡Sí, ella tiene la cara y el pantalón.»
«¡Julio! ¿Tienes valor?»
«¡Sí, tu la tienes.»
«¿Y las mantecas? ¿oíamos preguntarle.»
«Ella las tiene—decía Julio.»
«¿Pero tienes valor de que me maten por decir tu eso? ¿Se yo algo? ¡A mí no me has dicho nada! ¡Yo no se nada! ¡Que me maten! ¡Si me matarán!»

Julio se pone de rodillas entre los señores Fiscal, Juez y Capitán, y dice: «No matar a mi madre!»
«¿O pondremos a todos en libertad, si nos decís la verdad de todo, pero sino ya sabes que la ahorcarán.»
«No, que no la maten.»
«¿Pues dices la verdad, hijo mío! ¡Dilo! ¿No es verdad que tu no me has dicho nada? ¿Que tu viniste con Cesáreo y me pediste pan y...? El capitán creemos que fué, lo interrumpo con energía, diciéndole que lo que pretende es ir diciéndole a su hijo lo que a ella le conviene que declare, y la sagaz mujer grita: ¡Que me maten! Yo no se nada!»

A pesar del largo interrogatorio no consiguen hacerla decir la verdad.

Nueva declaración de Julio.

Vimos al capitán, señor Domenech llevarse al Julio a la casa de enfrente y tras de miles halagos, le hizo lavarse la cara, le ofreció hacer en su favor, si le decía la verdad de cuanto supiera y tras de penoso interrogatorio, consigue arrancarle la confesión de que próximo al lugar donde fué asesinado el niño, había enterrado un arma.

Buscando una hoz.

El teniente, acompañado de una pareja, monta a caballo y ordena a Julio marchar hacia el sitio donde tuviere escondida el arma que decía, y nuestro redactor que no podía conformarse con dejar de presenciarse esa escena, montó en un caballo blanco y huyendo por aquellas riberas consiguió ocultarse en un sitio apropiado para ver y oír cuanto hacían y hablaban.

Faltaban unos sesenta pasos para llegar a la poza de agua, donde el criminal ó los criminales se lavaron las manos, cuando Julio se paró de pronto y dijo: «Por aquí era, pero se la han llevado.»

Al activo teniente le debió sentar como el veneno aquello, que más que otra cosa parecía una burla, y requirió a Julio para que dijera la verdad, porque de lo contrario lo mataba.

Julio dudó un poco y decidiéndose al fin, señaló una espesa cisca ó junquera diciendo:
«¡Ahí está.»
Efectivamente, el sargento Sr. Capel sacó de entre aquellas matas pinchosas una hoz corta, con la punta doblada y una empuñadura de madera.

Aunque la distancia que nos separaba era regular, haciendo uso del *largavista* pudimos apreciar que en las hendiduras que los filos de esas armas tienen, conservaban sangre coagulada y pequeñas partículas de tejidos blandos.

Alguien fué de preguntar a Julio:
«¿Y fué con esa hoz con la que mataste al muchacho?»
«¡Sí—respondió.»
«¿El pinchazo que tenía debajo del brazo?»
«También fué con la hoz.»
«¡Mentira! Con esto no le pinchasteis. Con esta hoz lo que hicisteis fué descarnar las mantecas.»
«¡Sí; las mantecas y unos pellejillos como cáscaras de cebolla, que le sacamos de aquí—dijo el canalla poniéndose las manos en el vientre.»

No creemos que se le hicieran más preguntas, pues acto continuo la guardia se trasladó al cortijo y dió cuenta del hallazgo al Juzgado, quien, después de practicar otras diligencias y más declaraciones, de las que no debemos ocuparnos, ordenaron el traslado de los presos a Rioja, para donde nos encaminamos todos, abandonando, quiera los ladros que para siempre, aquellos malditos peñascos.

Una incidente.

Nos disponíamos a abandonar nuestro escondite, cuando llegó hasta nosotros la inquieta conversación sostenida entre el capitán Sr. Domenech, Agustina y Elena, momentos antes de echar a andar.

«¿Que tengas cuidado con mis *bichicos!*—decía Agustina a su nuera.—«Que no se vaya a morir mi marrancito!»—repetía casi con amenaza.»
El Sr. Domenech, que se dió cuenta, encarándose con Agustina, le dijo:
«Si se muere ó no, ¿qué usted qué le importa? Si no se lo ha de comer.»
«Se lo comerá alguno de mi familia—contestó la vieja.»
«Ninguno, porque todos iréis al patíbulo.»

«Pues entonces será para mi nuera; ¡qué vamos a hacer!»—replicó la repulsiva vieja con un cinismo tremendo, sin comoverse lo más mínimo.»
La perversa Agustina se marchó con la pareja que la conducía, no sin llevarse las llaves de las dos casas, teniendo necesidad de ir a alcanzarla un guardia de caballería para entregar dichas llaves a Elena.

En Rioja.

En distintos grupos llega la comitiva a Rioja, donde se practicaron algunas diligencias que carecen de interés.

Una vez repuestos en parte del cansancio de la jornada, ordenan el traslado de los presos a la capital y dan por terminada la misión que a este pueblo trajo al Juzgado.

Los presos en Almería.

A la llegada de Julio Hernández y de su madre, a la cárcel de Almería, el público que se apercibió corre tras ellos haciendo multitud de comentarios.

Antonio Rodríguez «El Turrrillo».

Este pobre hombre, que como recordarán nuestros lectores es uno de los tres vecinos de Rioja que fueron acusados por Julio Hernández y que desde el primer momento probaron la falta de fundamento y de verdad que tenía la denuncia que sobre ellos hiciera el idiota, se encuentra gravemente enfermo, y aun circulan rumores de que ha muerto, ó consecuencia del delicadísimo estado de salud en que se encuentra y del sobresalto que recibió cuando se presentó la guardia civil en su casa.

Los vecinos de Rioja están indignados contra el infame Julio que tanta desgracia está provocando.

Elena González.

Es tan triste y tan grave la situación de esta pobre mujer, que por humanidad las autoridades de Gádor tienen el deber de socorrerla.

Desde hace siete días según ella misma manifestó, no ha comido más que trozos de pan del que por caridad le dan a sus hijos.

Su prostración es tan grande que no puede tenerse en pie.
«¿La dejarán morir de hambre las autoridades de Gádor?»

Gádor y Rioja.—Un buen consejo.

Desde el día que se cometió el horrendo crimen que tanta indignación ha levantado en la opinión pública, la cordialidad de relaciones entre los vecinos de Gádor y Rioja, desapareció para siempre según ellos.

Los habitantes de Gádor protestan airadamente de que se diga que el autor del asesinato nació y vivió en su pueblo. Los de Rioja, cediendo a idénticos sentimientos, no quieren tampoco que sobre su pueblo pacífico y honrado caiga el borrón de este crimen ignominioso.

A la par que las diligencias del juzgado avanzan, las pasiones de unos y otros vecinos van cada vez en aumento, y ya son muchas las discusiones violentas sostenidas y los insultos mutuamente lanzados.

Nosotros consideramos justo y razonable que cada uno de los dos pueblos desee que el autor de la muerte del niño Bernardo González no compartiera con ellos las cotidianas tareas del diario vivir, por lo que de afrentoso y denigrante tuviese ello; pero también consideramos que esta no sea la ocasión propicia para dar rienda suelta al encono, entreteniendo el tiempo con dimes y diretes.

Ni para Gádor, ni para Rioja, debe ser afrentoso ni denigrante el hecho de que el autor del crimen hubiere nacido en uno de los dos pueblos. Pues qué, ¿caso es que esto implicaría el que todos los vecinos fueren considerados igualmente dignos de execración? ¿Acaso habría quien pensara que todos los paisanos y parientes del malhechor eran igualmente criminales?

Bien que no se desee tener afinidad alguna con degenerados, pero esto no debe ser nunca causa de luchas, con las cuales no se consigue otra cosa más que entorpecer la función de la justicia dificultando el que la verdad y la justicia resplandezcan.

Nosotros nos permitimos por esto aconsejar a los vecinos de Gádor y Rioja, que en vez de pasar el tiempo en discusiones que pueden degenerar en riñas ni en polémicas que a nada práctico conducen, presten su concurso desinteresadamente a los representantes de la ley para que no quede envuelto en el misterio crimen tan inicuo é inhumano.

Lo natural, lo justo, la obligación que todos tenemos en estos momentos de indignación es coadyuvar con interés al esclarecimiento de esta muerte, para que su autor, sea de Gádor, de Rioja ó de cualquier otro pueblo, expie su delito en la forma que las leyes determinan.

Los Jardinillos.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de Los Jardinillos el debut de los notables duetistas, bailarines, cosmopolitas y transformistas

LES NI-FORT
Son dos notables artistas con gran repertorio y lujoso vestuario que han obtenido por sus brillantes trabajos, un éxito colosal en todos los principales teatros de España y del Extranjero.

En la función de esta noche se exhibirá por el gran *Cine Americane*, notables películas, entre ellas una magnífica en color titulada *Orillas del Ganges*, conjunto de cuadros naturalistas y otro bellísimo de quinientos metros, titulada *La Zángara*.

Tarjetas geográficas.

La colección de tarjetas postales geográficas, que viene editando la casa de Alberto Martín, de Barcelona, tiene, en nuestro sentir, una extraordinaria importancia, puesto que, a demás de ser una obra artística, por la corrección y limpieza del dibujo, delicadeza de las tintas y exactitud de las proporciones, tiene la excelente condición de ser un adecuado y eficaz medio educativo de la geografía descriptiva de nuestra patria.

Hay que los vínculos de relación de unos pueblos con otros se han multiplicado tan extraño linieramente, por las necesidades que la vida moderna tiene, la vulgarización de los conocimientos geográficos, es, más que una curiosidad, una exigencia de nuestra vida de relación; y la casa de Alberto Martín, ha tenido el acierto de editar una colección de tarjetas postales de las provincias españolas, en las que ha sabido armonizar estas tres cuali-

VAPORES CORREOS FRANCESES

Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

“Formosa” y “Pampa.”

saldrá de Almería el 12 de Julio de 1910 admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas, a dos hélices, de la Compañía AUSTRO AMERICANA

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Julio de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Los vapores de esta Compañía tienen todos los adelantos modernos, lujosas y espaciosas instalaciones para los pasajeros, alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en todos los dormitorios, llevan cocineros, camareros y camareras españolas, tanto para el pasaje de cámara como para el de tercera. Estos últimos obtienen un trato excelente y esmerado y los departamentos para los mismos son amplios, bien ventilados y aseados, reuniendo todas las comodidades apetecibles. Vino y pan fresco en las comidas.

NOTA.—Este magnífico vapor de reciente construcción y a dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

NOTICIAS
Somatose. Mejor tónico para débiles y convalecientes El Gordo. Felicitamos a nuestro querido amigo el profesor de Instrucción Pública, don Antonio Martín Ruiz, por haber sido agraciado con 20.000 pesetas en el último sorteo de Lotería Nacional. Salud y a divertirse. Dinamógeno Sáiz de Carlos. Las convalecencias largas, agotamiento prematuro, linfatismo, enflequecimiento, debilidad y anemia se corrigen con el Dinamógeno Sáiz de Carlos. Aprovechamientos. Se ha remitido al Boletín Oficial para su publicación, el plan de aprovechamientos para el año forestal de 1910 a 1911, relativo a los montes exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública é incluidos en el catálogo, formado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del R. D. de 27 de Febrero de 1897. Permisos. Don Angel López Martínez, don Juan Ruiz y Compañía, los señores Romero Hermanos y Romera Hermanos y Compañía, han solicitado permiso del Gobernador civil para instalar cuatro casetas de madera en el Anén de Costa, para facilitar las operaciones relacionadas con el embarque de barriles de uva durante la próxima faena. SULFATO DE COBRE INGLÉS Acaba de recibirse una gran partida en la droguería “El Arco Iris”. Consultad precios antes de hacer compras. Notificación. El alcalde de Vélez-Rubio ha notificado a don Cándido Sánchez Teruel, don José Alcolea y hermanos y don Felipe Giménez Corchón, el dictamen emitido por la Comisión provincial, en virtud del expediente instruido con motivo del escrito presentado por don Enrique Gimeno Rodríguez, contratista de las obras de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de aquella villa a Huerca-Overa, en solicitud de que se declare la necesidad de la ocupación temporal de algunos terrenos, para extraer materiales destinados a las obras de su contrata. Citación. El juez de Instrucción de Vera, cita, llama y emplaza al procesado Miguel Fernández Lucas, natural de Cuevas, para que en el término de diez días comparezca ante aquel Juzgado é ingresar en la cárcel, a fin de que sea reconocido por el médico forense. Panaderos. Se vende una máquina de cilindros maticos muy sólida y en buen uso. Razón, Granada 33. Reclamado. La guardia civil de esta capital ha detenido a Braulio Padilla Pérez, reclamado por el juez de Instrucción del partido. Multas. El gobernador civil impuso ayer las siguientes multas: A Juan Martínez García y Juan López García 50 pesetas por blasfemar y promover un fuerte escándalo en la vía pública. A Juan Pancho Camacho 15 id. por escandalizar en la calle de Marbas, núm. 4. Detenidos. En la barrida de la Huelga, del término de Sorbas, han sido detenidos por la benemérita Agustín Ros Segura, María Segura Lozano, Ana Ros Segura, Jinesa Martínez Albacete y Catalina Yáñez Albacete, reclusos por el Juzgado municipal de aquella villa. De interés. Los señores que hubieren dejado relojes en la relojería del Sr. Lorente, que se hallaba instalada en el Paseo del Príncipe, pueden pasar a recogerlos en la calle de Regocijos, núm. 11. EL COLONIAL, NUMERO 4 frente a los Perdones de San Pedro. Platos del día. Fricando a la española. Pollo a la cazadora. Salmonetes a la mallorquina. Hemoglobina asimilable Stengre. Poderoso reconstituyente, estimulante de las funciones digestivas; hace recobrar pronto el apetito, normaliza el estado general. Venta farmacias.

NOTICIAS
Café Colón. Helados para hoy. Turrón y maticado, limón, naranja, avellana, café helado y leche helada. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 70. Enlace. En Tijola ha contraído los lazos matrimoniales, nuestro querido amigo el acreditado comerciante de aquella plaza, don Angel L. de Guevara y Bañón, con la bellísima señorita Francisca González Bañón. Deseamos a los nuevos esposos todo género de felicidades y venturas. Pérdida. Anteanoche se extravió en la calle de Murcia un llavero con varias llavetas. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la casa número 32, de dicha calle, donde se le gratificará. Sincera felicitación. Damos nuestra más cordial enhorabuena a nuestro particular amigo D. Antonio del Río, por su merecido ascenso a comandante. Pequeñeces y miserias de la vida real, con las que en la milicia, como en todas las corporaciones a veces se lucha, habían retardado por un mes este ascenso. Pero una vez más la excelsa justicia, con su esplendorosa luz se ha impuesto y nuestro buen amigo llegó al ansiado empleo de jefe. Que lo disfrute con felicidad es lo que le deseamos los que bien le queremos. Casa de socorro. Servicio para hoy: Guardia.—Médico D. José Arigo Serrano; practicante, D. Emilio Murcia. Redén.—Médico, D. Manuel Peralt; practicante, D. Amador Diaz. Convocatoria. Ea el Boletín Oficial de hoy se anuncia por el Gobernador civil las elecciones parciales de concejales en los pueblos de Dalías y Darrical para el día 24 del actual, en virtud de haber sido anuladas por real orden las celebradas últimamente. Disposiciones. El inspector general del Cuerpo de Montes ha recordado a los alcaldes de los pueblos de esta provincia, las disposiciones que han de adoptarse para prevenir los incendios que suelen ocurrir durante la presente estación en los montes públicos. Nombramiento. Doña María González Silva ha sido nombrada maestra interina de la escuela del distrito de Poniente, de esta capital. Presupuesto. El ingeniero jefe de la División Hidráulica del Sur de España, ha remitido a este Gobierno el presupuesto de los gastos que ocasionará la confrontación é informe del anteproyecto del pantano del Pasillo, presentado por D. Manuel Burgos Martínez, como presidente de la sociedad de aquel pantano. Restaurant El Transvaal. DE JOSE CANILLAS. Platos del día: Pajaritos a la sevillana. Perdiz a la champignón. Calamares a la andaluza. Filete de ternera a la murciana. Plátanos y roquefort. Helados de todas clases. Movimiento carcelario. Ingresados.—Braulio Padilla Pérez y Francisco Pérez Milán. En libertad.—Francisco Sánchez Mambribe, Luis Ruiz Guerrero y Joaquín Ferrón. Existencias.—56 hombres y cinco mujeres. Propuesta. El ingeniero jefe de la Cuarta División de Ferrocarriles ha propuesto al gobernador civil se imponga a la Compañía del Sur de España una multa de 2.500 pesetas por la aplicación de precio distinto con perjuicio de los transportes en general, y otra de 250 id. por haber anulado la tarifa serie T. núm. 1, antes de transcurrir el plazo mínimo de un año, que dispone el real decreto de 12 de Julio de 1895.

NOTICIAS
Fractura. El niño de dos años José López Navarro, dió ayer una caída, produciéndose la fractura de la clavícula derecha. Conducido a la casa de socorro municipal, se le practicó la primera cura pasando después a su domicilio. Accidente del trabajo. El obrero José Magaña Hernández, de 51 años de edad, sufrió ayer un accidente ocupado en la carga de los barriles, resultando con una herida incisa contundente de cinco centímetros de longitud, situada en la pierna izquierda.

Sucesos.
El niño de dos años José López Navarro, dió ayer una caída, produciéndose la fractura de la clavícula derecha. Conducido a la casa de socorro municipal, se le practicó la primera cura pasando después a su domicilio. Accidente del trabajo. El obrero José Magaña Hernández, de 51 años de edad, sufrió ayer un accidente ocupado en la carga de los barriles, resultando con una herida incisa contundente de cinco centímetros de longitud, situada en la pierna izquierda.

DE LUBRÍN
Los liberales y republicanos de Lubrin han dirigido al señor presidente del Consejo de ministros el siguiente escrito: Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. Madrid.

Los que suscriben, mayores de edad y casi todos casados, tienen la convicción firme y profunda de que el clericalismo es una de las causas que más contribuyen a la ruina, desolación y desprestigio de nuestra España querida.

Todo lo que sea ingerirse la Santa Sede en la vida del Estado español, atacar la soberanía del poder civil, mermar autoridad a nuestra independencia individual absoluta y colectiva, so pretexto de salvar nuestras almas; cuanto signifique retroceso, opresión, incultura y fanatismo, alejamiento del nivel en que desenvuelven su vida naciones como Francia, Inglaterra, Alemania y hasta las Repúblicas Sudamericanas, merece nuestra censura y protesta más enérgica.

Así, pues, es nuestro deseo, expresado hoy en reunión y confraternidad amistosa, dirigidos a V. E., como así lo hacemos, para suplicarle en forma respetuosa y expresiva que no abandone la senda emprendida en contra del clericalismo ruin é infame que nos deshonra ante el mundo civilizado, hasta secularizar la enseñanza, la vida del Estado en todas sus órdenes, y expulsar las Asociaciones mal llamadas religiosas, si fuese necesario.

Al mismo tiempo nos complacemos en hacer presente a V. E. que las señoras católicas y plutócratas que le han visitado no ostentan la representación de nuestras esposas, y que éstas están compenetradas con nuestro sentir y pensar anteriormente expuesto.

Con el ofrecimiento de nuestro respeto y consideración más distinguida, vos reiteramos de V. E. afmos. s. s. q. b. s. m. Juan Becerra, Eugenio Martínez Urrea. José Martínez Fuentes, José Aliaga, Cristóbal Ramos, Juan Muñoz Guerrero, José Martínez, Pedro Domínguez, Juan Gallardo Ponce, Pedro López, Salvador Oller, Antonio Fernández, José Ureca, Alfredo Latorre, José López Fernández, José Muñoz, Juan Pérez Padrosa, José Muñoz García, Joaquín Gil, Juan Pedro del Aguila, Luis Valera, Hermenegildo Cruz, Cristóbal López, Ginés García, Ginés García, Juan S. Urrea, Antonio Martínez, Emilio Cortés, Federico Bastoso, Juan Angel Fernández, Francisco López Carrasco, Antonio López Carrasco, Juan Martínez Sánchez, Salvador Esméndez, José López Fernández, José Ramos Gómez, Jacinto Ramos, Juan Valera, Juan Guerrero, Juan Ferri, Victor Becerra, Diego Oller, José Campos, Manuel Bautista, Ramón López, Juan Campos, Pedro Ortega, Tomás López, Alfredo López, Agustín Carrasco. Siguen las firmas.

TRASPASO
El establecimiento de ultramarinos situado en la calle del Conde Oñalla núm. 24, y el de bebidas contiguo calle del Angel núm. 1, se cede en traspaso en buenas condiciones. Razón, en los mismos.

ESTRADOS

de rejilla, compuestos de un sofá, dos mecedoras y seis sillas, desde 100 pesetas. de tapicería, desde 150 pesetas.

Bazar del León, Tiendas, 6.—Almería.

Gran surtido en abanicos japoneses.—Perfumería del país y extranjero.—Loza.—Cristal.—Camas de hierro.—Cuadros.—Camas torneadas de haya, desde veinte y ocho pesetas una.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1ª LITRO

EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75CS



Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de tapón mecánico presentadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad. Depósito.

Eugenio de Bustos.—Calle de Granada, 35 y 37.—Droguería.

Andrés Dizcaño. DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos Paseo del Príncipe, 32, pral.

Publicaciones extranjeras.

Le Journal, Le Matin y revistas francesas. Novelas en francés e inglés. Catálogos de modas, franceses, ingleses y americanos. Se admiten suscripciones a periódicos y encargos de libros.

De venta: Librería de José Moya.—Paseo del Príncipe, 14, Almería.

Gabinete dental. DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, 8, Principal.

los sin menoscabo de las atribuciones de los arquitectos.

Asamblea agrícola.

Se han recibido despachos telegráficos de Gerona dando cuenta de la Asamblea agrícola contra las adulteraciones celebrada en S. durni.

Se leyeron adhesiones del jefe de Gobierno señor Calbetón y del director de Agricultura don Tesifón Gallego.

Se acordó crear un sindicato regional para la defensa de los productos agrícolas.

Deslas Ceuta.

Informan de Ceuta que se esperaba en aquella plaza la escuadra española de instrucción.

Las fuerzas de la guarnición de aquella plaza siguen vivaqueando, reinando en ellas un excelente espíritu de disciplina.

Distribución de premios.

Comunican de Burgos que en aquella capital se ha verificado hoy, con toda solemnidad, el acto de distribuir los premios de la Academia de ciencias.

El mantenedor de la fiesta, que lo era el ilustre periodista salmantino Sr. Berrueta, desarrolló el tema «El problema religioso por dentro».

Combatió el orador que se confundió la política con los ideales religiosos, llevando de este modo al problema la confusión y la dislocación.

Reconoció después la existencia del problema religioso, diciendo que para conocerlo, sentirlo y abordarlo, es necesario vivir la religión, instruirse en ella y vivir la vida del Evangelio.

Terminó exhortando a todos para ocupar los puestos que se señalen sus convicciones.

Pistola "BAYARD,"

Calibre 7'65



Pias. 60.

Velocidad inicial, 255 metros.

La pistola BAYARD cal. 7'65, es la única pistola automática de este calibre: propia verdaderamente de bolsillo.

Reune condiciones que la hacen superior a todas: construcción esmeradísima, desarme sencillo y todo a mano, tamaño de bolsillo, y calibre grande igual al de la Browning 7'65.

Venta exclusiva, SEBASTIÁN LÓPEZ Y SOBRINO

Granada, 17. Almería. (Casa fundada en 1789.)

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ARPE.

Las Cortes.

SENADO

A la hora de costumbre se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, varios señores senadores formulan ruegos de escaso interés.

A continuación se aprueban las actas de Albacete, desechándose el voto particular presentado por el señor Torreznar.

ORDEN DEL DIA

Continua la discusión sobre el Mensaje de la Corona.

El exministro conservador señor Rodríguez Sampedro consume un turno en contra, pronunciando un largo discurso dedicado a defender al último gobierno conservador.

Afirma que la crisis obedeció a altos móviles por el bien de la monarquía y del país, y por las dificultades que surgieron entre los propios liberales.

Defiende a continuación la conducta observada por los conservadores cuando la guerra de Melilla y termina hablando del problema de la enseñanza, asegurando que las escuelas laicas son perjudiciales.

Interviene en la discusión el señor Gullón pronunciando un corto discurso en el que se muestra conforme con algunas de las afirmaciones del señor Rodríguez Sampedro.

El señor Gullón contesta brevemente a ambos oradores y después hacen uso de la palabra los señores Collantes y Obispo de Madrid.

Este último afirma que con la política anticlerical que sigue el actual gobierno, se infringe el verdadero espíritu de la constitución.

Le contesta el presidente del Consejo señor Canalejas, pronunciando un enérgico discurso en el que asegura que el gobierno resolverá el problema religioso sin excederse en nada; pero que tampoco se encuentra dispuesto a ceder en aquellas cuestiones en que se muestre de modo ostensible la intransigencia clerical.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Se ocupa en primer término de las dos crisis últimas, asegurando que ambas requieren una explicación penitencia para depurar el sentido de la frase de Maura, de que no se había llegado a una lucha noble y el sentido de la frase de Moré de que la subida al poder del Sr. Canalejas, obedecía a intrigas y deslealtades.

Habla a continuación largamente del asunto Ferrer, aludiendo en su discurso a los Sres. Maura, Sol y Ortega e Iglesias (D. Emiliado) para que intervengan en la discusión.

Alude también a otras personalidades, diciendo que todos deben hablar para que en el extranjero se sepa la verdad.

Estudia la figura de Ferrer considerando que a pesar de su mentalidad mediana, disfrutaba de popularidad y aprecio en todas partes por sus sentimientos generosos y por su carácter afable y cariñoso.

Recuerda la campaña de agitación que se llevó a efecto en el extranjero a raíz del fusilamiento y considera que las masas europeas tomaron a Ferrer como un símbolo.

Afirma que en el primer proceso de Ferrer se procedió con miedo, desviando los propósitos del fiscal al absoluto y que en el segundo proceso se procedió con temeridad.

Trata de los sucesos de Barcelona y asegura que la huelga general estaba preparada; pero que la revolución fue imprevisible.

Jura severamente la conducta del señor Maura, diciendo que el influjo de las derechas les llevó a cometer tan grandes desaciertos.

Añade que el desenlace del proceso de Ferrer, fué política y jurídicamente funesto, toda vez que la pena no correspondía al delito y por que el sumario no se instruyó con arreglo a las leyes.

En un párrafo inspiradísimo, dice que con el cuerpo de Ferrer cayeron en los fosos de Montjuich, los grandes sentimientos de justicia, lo cual exige que procuremos por todos los medios nuestra rehabilitación.

Constante brevemente los señores Soldevilla y Burell, levantándose a la sesión seguidamente.

ca antirreligiosa que sigue el Gobierno.

También acordaron ofrecerse a Su Santidad para defender incondicionalmente el catecismo.

Convocatoria de elecciones.

El día que regrese el rey a Madrid firmará los decretos convocando a elecciones de diputados por los distritos, que hay vacantes.

También firmará decretos de personal.

Felicitaciones y protestas.

El ministro de Hacienda ha recibido muchos telegramas de felicitación por los proyectos financieros últimamente leídos en las Cortes.

También ha recibido protestas de los que se consideran perjudicados en sus intereses.

El Sr. Cobian, hablando de este asunto con los periodistas, ha manifestado que se halla dispuesto a ser benevolente y transigente con los perjudicados, siempre que las protestas de éstos sean justas y razonables.

Un proyecto.

El ministro de Fomento, Sr. Calbetón, se propone presentar a las Cortes un proyecto de ley aumentando la subvención para el ferrocarril transpirenaico de Ripoll a Puigcerdá, en vista de que dos veces se ha declarado la subasta desierta y que Francia nos excita a cumplir el tratado.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones se abre la sesión a las tres y veinte minutos de la tarde.

En los escaños y tribunas se advierte alguna animación.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior empiezan los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Arguelles denuncia los abusos electorales cometidos por las autoridades del distrito de Asturias.

El Sr. Castro denuncia también los abusos electorales que los conservadores cometieron en Pola.

Los Sres. Nogués y Soriano formulan varios ruegos de escaso interés, y el Sr. Rodes pide al gobierno una amnistía a favor de los distritos que han sido condenados a carecer de representación parlamentaria.

Igual petición hace el jefe de la minoría carlista Sr. Feliú.

Les contesta el ministro de Instrucción pública, Sr. Burell, diciendo que el gobierno no se muestra contrario a que se busque una fórmula de armonía.

El Sr. Maura interviene en la discusión diciendo que su opinión es la de que el asunto de referencia debe ser resuelto mediante una forma reglamentaria.

Manifiestos de Cobian.

El ministro de Hacienda señor Cobian ha manifestado hoy a los periodistas que el gobierno solo estima de urgente aprobación para antes de las vacaciones parlamentarias, el proyecto de la comisión de obligaciones del Tesoro, con lo que se piensa cubrir las atenciones extraordinarias.

Los demás proyectos, incluso el de los azúcares, se quedarán para el mes de Octubre con objeto de que se disponga del tiempo necesario para estudiarlas detenidamente.

Las Exposiciones.

La prensa publica hoy el proyecto referente a las Exposiciones de Bilbao y Sevilla que ayer leyó en el Congreso el ministro de Fomento señor Calbetón.

Señalase una subvención de tres millones de pesetas para la exposición internacional que se celebrará en Bilbao durante el año 1912 y otra de igual cantidad para la Exposición Hispano-Americana que en 1914 se celebrará en Sevilla.

Dichas subvenciones serán pagaderas en diez presupuestos, siempre que se cumpla con las condiciones señaladas.

Los carlistas.

Anoche, después de la sesión del Congreso, se reunieron en una de las sesiones de esta Cámara, los diputados y senadores carlistas, bajo la presidencia del señor Feliú.

Los reunidos firmaron el mensaje que por conducta del Nuncio elevarán al Papa, protestando de la poli-

BOLSA

4 por 100 interior	84.30
4 por 100 exterior	00.00
4 por 100 amortizable	101.20
Londres a la vista	27.02
París a la vista	7.30

NOTICIAS

Llegada de fuerzas.

Despachos telegráficos recibidos de Málaga participan, que ha fundeado en aquel puerto el transporte de guerra «Almirante Lobo», conduciendo a la ambulancia del Cuerpo de Sanidad militar de Melilla.

En el muelle fué recibida por las autoridades militares y numeroso público.

Mensaje.

Comunican de Castellón de la Plana que el cura párroco de Villanueva ha dirigido al Papa un mensaje de adhesión en nombre de las asociaciones católicas.

Los fieles que forman parte de estas asociaciones ascienden a 1.938.

Agresión.

Informan de Yecla que el político conservador de aquella ciudad don Francisco Albiñana, padece desde hace tiempo manía persecutoria.

Hoy sufrió un ataque, agrediendo injustamente con un revólver al obrero Julio Iglesias.

Herido grave.

Comunican de Cádiz, que a las puertas de un teatro hablaban hoy tranquilamente varias personas, de la manifestación anticlerical celebrada en aquella capital el pasado domingo.

Un sujeto hizo observaciones molestas para los manifestantes, sobreviniendo por ello una riña.

El individuo en cuestión resultó con tres heridas en el cuello, cuatro en el pecho y una de seis centímetros en un muslo.

Resultaron además otros heridos leves.

La policía separó a los contendientes.

Reales órdenes.

El ministro de Instrucción pública, ha firmado una real orden sobre conservación de monumentos, y otra destinando fondos para colonias escolares.

El señor Burell tiene el propósito de crear la inspección de monumen-

EXTRANJERO

Tribus sometidas.

Comunican de Tánger que varias tribus del Sur, se han sometido al Magzhen, abandonando la causa del pretendiente Muley El-Kebir, por haberles éste engañado y roto engañados las armas y el dinero que les ofreció.

El Kebir se ha refugiado en Riaza.

Moros y franceses.

Se ha recibido un despacho de Tánger dando cuenta de que en aquella población se tienen noticias de que las tropas francesas marchan sobre Tazza.

El gobernador de esta plaza, en provisión de los acontecimientos que pudieran surgir, ha dispuesto que salga una meballa, para oponerse al avance de los franceses.

Las víctimas de la aviación.

Comunican de París (que en los alrededores de Reims, han comenzado las pruebas de la semana de aviación.

A pesar de la lluvia y del viento, realizaron pruebas casi simultáneamente, diez aviadores para batir el record de la altura.

Cuando el aviator Watcher se hallaba a 150 metros de altura, sufrió el aparato una avería, cayendo rápidamente.

Los espectadores se acercaron presurosos, apreciando que el infortunado Watcher tenía la cabeza y el tronco horriblemente destrozados.

La caída la presenció la esposa del aviator y una hija suya, niña de cinco años.

Poco después cayeron otros dos aviadores, pero resultaron ilesos aunque los aparatos quedaron destrozados.

El concurso es el más importante de los que se han celebrado, figurando inscriptos 75 aparatos y 61 aviadores, figurando entra éstos los más famosos.

LIBRAS ESTERLINAS

El 5 de Junio de 1910

COTIZACIÓN EN ALMERIA

PAGARON 26'96 cheque.

26'91 a 8 div.

Salvador Romero y Hermano BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10

Registro civil.

DÍA 5

Nacimientos.—Carmen Alfares Castillo, María del Mar Ruano Garcia, Juan Miralle Sánchez, Antonia Garcia del Aguila, Juan Palenzuela Martínez.

Defunciones.—Isabel Rodriguez Ruiz, Antonia Oris Hernández, Antonio Sánchez Garcia, Bernardo Martín, José Sánchez Alcaraz.

Casamientos.—José Jaime Baigon, con María Oliver Expósito.

Gran surtido en abanicos japoneses.

Perfumería del país y extranjero.—Loza.—Cristal.—Camas de hierro.—Cuadros.—Camas torneadas de haya, desde veinte y ocho pesetas una.

Alcohol desnaturalizado para quemar, marca EL FENIX.

Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca en botella precintada de tapón mecánico.

Único depósito en Almería, droguería «El Arco Iris»

JULIO FERNANDEZ PEREZ

Paseo del Príncipe, número 8, y Tenor Iribarne, 2.

"AURORA"

Fábrica de cerámica, cementos y productos refractarios, en Gádor

Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas, a precios económicos.

Miguel González Hernández.

Depósito y oficinas en Almería, Navarro Rodrigo, 13.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR

ROMERO RIVAS (ALMERIA)

De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.

De venta en todas las farmacias.

El mejor pan,

El más barato, el que alimenta más y el mejor hecho, es el de la «Panadería Granadina». Probado y os convenceréis.

No equivocarse: calle de Granada, 39, 6 en el Mercado, frente al puesto de floreras.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería

Miguel Marín

Casa establecida desde el año 1889; vende en comisión toda clase de frutas frescas y secas, especialmente barriles de uva, por los que consigue los precios más elevados de los mercados, según clases, y abona a su debido tiempo el importe de los barriles que las compañías de vapores entreguen de menos unido a las cuentas de venta de cada vapor, al efectuarse la venta.

ALMERIA.—Casa Central, Príncipe Alfonso, núm. 79.

SUCURSALES.—New York, 235-238, West Street.—Londres, 4 Monument Street, E.C.

Agencias en todos los demás mercados.

Barriles de roble y pino con serrín, arcos catalanes y serrín superior, todo a precios reducidos.

Grandes talleres de construcción.

de JOSE PANE, Sdad. en Cta.

Calle de las Glorias (Chafalán a la de Cataluña.)

BARCELONA.—(SAN MARTIN.)

Instalaciones y transformaciones de fábricas de harinas completamente automáticas por el nuevo sistema de CILINDROS y PLANSICHTERS.

Turbinas para toda clase de saltos y caudales de agua.

Prensas hidráulicas para grandes presiones.

Contamos con Ingenieros y buenos Montadores-molineros. Se remiten catálogos y presupuestos gratis a quien los solicite.

Agentes exclusivos para Almería y su provincia, Fernández, Rodríguez y Compañía

OFICINAS: MENDEZ NUÑEZ, 24.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIERVANA

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cetta Génova, Lyornna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

SANTA ANA SEVILLA SAN JOSÉ

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a este de Almería, a precios reducidos.

La Industrial Corchera.

ALMERIA

Casa uvera con sucursales en los principales mercados del extranjero.

Arcos de castaño catalanes, a 17' mejor conocida.

Varas de adelfa superiores.

Púas para barriles.

Barriles de roble, haya y pino.

Sulfato de hierro.

Serrín, tapones y aglomerados de corcho.

Informará: EULOGIO ROMAY, Quesada, 7.

Se vende un magnífico dock de nueva construcción.—Dará razón D. Juan Clemente Gallar San Pedro, (cochera).

Gran Café Nuevo.

El mejor café que en Almería puede tomarse es el que se sirve en este acreditado establecimiento, pues tanto por su exquisita finura, como por su exuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.

Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades, como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares.

Teléfono núm. 54.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 5 a 7 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 a 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Parchena.

EL DOLOR DE CABEZA

La casa frutera de New York
DE
JOSÉ CANTÓN ARTÈS

liquidará, como el año pasado, por cheques, a los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y a las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario. Vendo, como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y de diez a quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga por consiguiente la putrefacción de las uvas de sus consignaciones, dejándolas las quince días sobre los muelles después de su llegada. Gastos por barril: veinte reales y quince céntimos y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año. Esta casa facilita a los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino, y paga los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles sobre muelle, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.

Se les ruega a los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesiten para sus uvas que piensen consignar a esta casa.

Informará: José Cantón, Martínez Campos, 18, y Pescadores, 28.—Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social
12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

VALE REGALO

Timbres cauchouc
á precios increíbles.

Caja bolsillo con iniciales enlazadas.	0'50
Medallón niquelado sello cuatro líneas.	4'00
Caja fina bolsillo.	4'00
Relojes bolsillo con sello á.	4, 5, 6 y 8'00
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido profesión y señas.	1'50
Lápizero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello laere.	2'00
Fechadores valederos por diez años.	2'00
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo.	1'00
Con dos líneas.	1'50
Cada línea más.	0'25
Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados.	8'00
De 15 á 20 centímetros cuadrados.	8'50
Polynom.—Aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi—Conforme—Sin gastos—Impreso—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado.	4'00
Tip-Top, aparato automático con sello.	2'50
Imprentillas de mano con pinzas, tompon y componedor á.	2'50, 5, 10, 20 y 25'00
Tompones perpetuos á.	1, 1'50, 2 y 2'50
Numeradores automáticos desde.	35'00
Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.	
Frasquitos tinta á 0'50 pesetas y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.	
Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.	
Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 ptas.	
El cauchouc que sirve esta casa es de primera.	
Faltan representantes, escribir con sello para contestar.	
Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo.	
Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á 50 supid.	

LAUREANO ECHEVARRÍA

Carretas, 17, 1.º, 2.º—BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos. Pídanse tarifas gratis.



LA MAQUINA DE AFEITAR "PHOENIX"

es la mejor y más útil de cuantas se conocen hasta el día de doble ó triple precio. Un niño puede manejarla sin menor riesgo.

Acompaña á la máquina un precioso estuche y seis cuchillas de doble filo.

Representante general en España:
PABLO RIENAECKER
ROTARIADO, 8
BARCELONA

Info: mes en Almería y su provincia:
FERNANDO SALVADOR ESTRELLA
Zaragoza, 12

La máquina de afeitar "PHOENIX" es la más segura. Un niño puede manejarla sin peligro.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

Correos y Telégrafos

Preparación completa para las próximas oposiciones. Las asignaturas técnicas están á cargo de un oficial de Correos, con licencia ilimitada.
Academia Politécnica.—Campomanes, 6.
Horas de matrícula, todos los días de nueve de la mañana á ocho de la noche.
NOTA.—La convocatoria de Correos, se anunciará en breve.

EL RADICAL

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática Disfagia de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Regalo de "El Radical". Regalo que "da la hora"



A nuestros anunciantes y suscriptores.

Un correligionario nuestro que en vida fué entusiasta lector de EL RADICAL, ha dejado en su testamento un legado de

400 magníficos relojes

para que se distribuyan por sorteo mensual, entre nuestro suscriptores.

Con el expresado fin EL RADICAL reparte.

todos los meses

entre los suscriptores y anunciantes de esta capital, y por cuenta de dicho legado,

cuatro relojes

de acreditada marca, elegante forma, y marcha de precisión.

De los cuatro relojes, dos son de caballero, uno de señora y otro despertador.

Al expresado objeto, nuestros recibos de suscripción llevan un número correlativo, que entrará en el sorteo que públicamente ha de celebrarse todos los últimos domingos de cada mes en esta Redacción, á las ocho de la noche.

Los señores suscriptores que resulten agraciados con cada uno de los números que salgan del bombo, podrán recoger el reloj que les corresponda, inmediatamente después del sorteo, previa la presentación del recibo de suscripción premiado.

Como nuestros abonados de fuera de la capital pagan la suscripción trimestralmente, haremos otro sorteo para ellos, los últimos domingos de cada trimestre, para distribuirles en igual forma idénticas condiciones.

Se han recibido

50 mil metros de persianas

en el acreditado Almacén de Efectos Navales de Eugenio de Bustos.—Precios sin competencia.

Paseo de San Luis (Malecón Alto).

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

DIRECCIÓN	REDACCIÓN	ADMINISTRACIÓN
De 4 á 6 tarde.	De 8 á 2 noche.	De 8 á 12 m. y de 3 á 7.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9,	ptas.	0'50
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9,	"	0'30
En cuarta plana, línea, cuerpo 9,	"	0'20
Noticias reclamos y comunicados á precios convencionales.		

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	Primera plana.	Segunda id.	Tercera id.	Cuarta id
A una columna, ptas.	15'00	10'00	8'00	5'00
A dos id.	25'00	20'00	15'00	8'00
A tres id.	30'00	25'00	20'00	10'00
A cuatro id.	40'00	30'25	25'00	15'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

GRATIS. La felicidad por medio del MAGNETISMO Y OCULTISMO la mandará al que envíe un sello de 0'15 á D. Francisco G. Purlat. • Barcelona • Matarró.

Librería.-Papelería.-Imprenta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA
Tiendas, 28.—Almería.
Tarjetas, sobres, membreros y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarlos.
Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.
Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamiento y Juzgados.
Documentación electoral.

Obras de Felipe Pérez.

Tomo I.—Un año en sonetos.
Idem II.—Un cuadro... de historia (de Goya).
Precio de cada tomo: DOS PESETAS.
Los suscriptores de EL RADICAL pueden adquirir dichos tomos con un 25 por 100 de rebaja, dirigiéndose á esta Administración.

SECCIONES ESPECIALES GRATIS

Amas de cría.
Se ofrece una con leche fresca para casa de los padres. Razón: Josefa Miralles, Hainbla Maromeros.
Se ofrece otra para casa de los padres: en la rambla de Belén, 18.
Manuela Morales se ofrece para casa de los padres con leche fresca. Razón: calle Verjel, 6.
Se ofrece Anna Hernández para casa de los padres. Razón: calle Santo Cristo (posada).
Se ofrece María Membrive Garrido, para casa de los padres. Razón: fieltro de la Cañada.
Antonia Hersera Carlos se ofrece con leche fresca para casa de los padres, razón Plaza del Pino, 8.
Se ofrece para media leche, coopero fresca, Encarnación Gutiérrez. Razón: Rambla de Alfareros, 45.
Para casa de los padres se ofrece una con leche fresca. Razón: Huerto de Berenguel.
Con leche fresca, primeriza de cuatro meses, se ofrece otra. Razón: Séneca, 4.

Criadas de servicio.
Se necesita una criada de buenas condiciones en la calle de Lope de Vega, 18, bajo.
Cocinera con buenas referencias, desea colocarse. Razón: Almedina, 36.
Se ofrece como criada Dolores Moya, de 35 años de edad. Darán razón, calle del Clarín, 13.
Se ofrece María Espinosa Carmona, para cuerpo de casa. Razón: calle de Lepanto, 27.
Se ofrece una cocinera. Razón: Dolores Aguilera; calle de la Viña, 7 (Cuesta del Rastro).
Se necesita una en la plaza de Pavia, núm. 33.

Colocaciones.
La desea, de tenedor de libros ó dependiente de comercio, joven competente: razón EL RADICAL.
Hacen falta dos oficiales de sastrería, en la calle de Restoy, núm. 14.
Sujeto de ilustración y de buenos antecedentes, desea colocación de escribiente en cualquiera oficina ó dependencia de esta capital, ó de algún pueblo limítrofe. Darán razón, Chamberí, 12.
Se necesita una operaria para fábrica de sombreros. Darán razón, Alfarreros, 5.
La desea de freganchina para fonda ó café, María Guirado. Razón: Barrio Alto, calle de Molinos.
Joven de 17 años, Bachiller, buena letra, se ofrece para trabajar en despacho ó oficina, desde las 8 de la noche en adelante. Darán razón en esta Redacción.
Joven de 17 años, buenas referencias, entendiéndose asuntos judiciales, desea colocarse en cualquier despacho de esta clase ó en otro cualquiera. Razón, en esta Administración.

Casas desahucadas.
En el patio del Cubano se alquilan varias casas. Razón, Emir, 15, tienda de comestibles.
Restoy, 12.—Habitación interior con vista al campo y al mar. Tiene recibimiento, alcaoba, cocina, azotea y retrete. Renta 9 pesetas al mes.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Se vende en todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: J. URBACH y C.ª—BARCELONA

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

ESTOMAGOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA
A base de carne digerida de vaca.
Preparado regenerador y asimilable.
Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca:
Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.
ORTEGA: Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas (MADRID)
Farmacia, Calle del León, número 13 (MADRID)
Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.
ALIMENTO COMPRIMIDO
DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE J. VIVAS PEREZ

GRAN H. INGLÉS

PROPIETARIO
José Zamorano Peña.
Aguilar de Campó, núm. 2,
y Paseo del Príncipe, Almería.
Situado en el punto más céntrico y mejor de la capital.
Cocina francesa, inglesa y española. Comedores reservados. Amplias y cómodas habitaciones. Timbres. Luz eléctrica. Baños.
Coches á todos los trenes y vapores. Condiciones especiales para los señores viajeros.
Servicio esmerado.
Precios módicos.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ
El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

VAPOR PARA MELILLA

Línea de vapores TINTORÉ
El magnífico vapor español TINTORÉ, sale de Almería para Melilla todos los martes. De Melilla para Orán, todos los jueves. De Orán para Almería, todos los sábados.
Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (poste restante), 9 á 11 y 14 á 15.
Correos.—Llegada del correo general, 15'45; id. mixto, 10'15; id. correo de Poniente, 7'57; id. de Levante, 6'24; id. de Nijar, 7'54; id. del peatón de Almería á Enix, 8; id. del id. á Pechina y Viator, 8.
Vapor para Orán: tres veces al mes, 1, 11 y 21.
Salida del correo general, 11'10; id. mixto, 16'35; id. de Poniente 1.ª expedición, sólo con Dalias, Adra y Berja), 10; id. de id. (segunda id.), 17; id. Levante, 18'30; id. de Nijar, 18'30; id. del peatón de Almería á Enix, 11'10; id. del id. á Pechina y Viator, 9'30.
Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios.—El Administrador principal, José S. Toscano.
Notas.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berja.
Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo.
El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

CORSETERA

Juana Navarro Aguilar.
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraaduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.
Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.
Se vende el artículo del corsé, á precios módicos.
PRINCIPE 42